



MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA MTB-AD-FAISM-2025/06

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 15 de abril del año 2025, reunidos en el primer piso del edificio del centro cívico, ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolás s/n, Fracc. Nuevo San Nicolás 43640 en Tulancingo de Bravo, Hgo., los servidores públicos integrantes del área requirente y licitante participante de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo a efecto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, del Procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. MTB-AD-FAISM-2025/06 referente a la obra de "Construcción de Guarniciones y Banquetas en Calle Roble (entre Calle Tepozán y Calle Álamo) y Calle Sauce (entre Calle Roble y Calle Pirul), en la Colonia Bella Vista, Localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo." con cargo a los recursos autorizados por la Secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo, mediante el oficio no. HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-077-004, de fecha 27 de marzo de 2025. con cargo al recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Propuesta Aceptada:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN 60 días Naturales	MONTO CON I.V.A. \$ 731,560.80	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA	
C. Ana Karen Silva Rubio			Se acepta su propuesta para su analisis y revisión detallada	

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe la propuesta admitida para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran la proposición, ésta podrá ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley, el Reglamento y en las Bases del procedimiento.

Se comunica a los licitantes participantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día **16 de abril del 2025** a las **09:00** horas en este mismo lugar.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la dirección de obras públicas, de esta presidencia municipal para efectos de su notificación.







Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **10:17** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Cargo	Nombre	Firma
Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	VICTOR MAUX ROLDAN AMADOR- RAPRESONTACIÓN O.I.C.	
Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño Director de Obras Públicas del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	MOREO TOUO REPORTATIO	
C. Ana Karen Silva Rubio Licitante	Representant z José l'UIS Dé la cror	Dollacall